



Reunida la Comisión de Concertación del Plan Integral de Barrio de Vicálvaro con fecha 7/4/2017 a las 18:30 horas, en la Junta de Distrito de Vicálvaro, Plaza D. Antonio de Andrés nº 18, integrada por:

- D. Vicente Pérez Quintana de la FRAVM
- D. Carlos González Esteban, Jefe del Servicio de Planificación Participada del Área de Gobierno de Coordinación Territorial.
- D^a Pilar Garrido del Sol, Presidenta del Foro Local del Distrito.
- D^a Amanda Carrillo Tarín, Servicio de Convivencia Intercultural en Barrios
- D^a Máxima Isabel Campos Moreno, Servicio de Convivencia Intercultural en Barrios
- D^a Susana Paredes Sánchez, Vocal Portavoz del Distrito de Ciudadanos
- D. Valentín González Gálvez de la Asociación Histórica de Vicálvaro Vicus Albus
- D. Ernesto Esteso Martín, Servicio de Dinamización de Valdebernardo
- D^a Antonia Domingo Bermejo, vecina del Distrito
- D. Jesús María Pérez García, Asesor Distrito
- D. Guillermo Martínez Ferrer, Asesor Distrito
- D^a Marta Arca Pérez, Coordinadora Distrito

En la reunión se realiza una exposición de los contenidos de los planes de barrio realizados desde 2013, y se expone el planteamiento de los nuevos contenidos que van dirigidos a reforzar las acciones en materia de empleo y de mediación en el Distrito.

Posteriormente se abre un turno de intervenciones entre asistentes, estos acuerdan que éste es un modo más sencillo de proporcionar sus aportaciones y prefieren no rellenar la ficha normalizada a tal efecto que se había distribuido entre las/os asistentes.

Se realizaron las siguientes aportaciones:

- Destacan la necesidad de incluir indicadores sobre mujeres mayores y vulnerabilidad en un estudio sociológico. Respecto a este punto hay un proyecto previsto ya en el distrito por lo que pasaría a integrarse en el mismo.
- Ven conveniente el planteamiento sobre mediación y empleo.
- Se proponen educadores de calles con formación en drogodependencias.
- Se comentan puntos de concentración de jóvenes para consumo de alcohol (detrás centro esclerosis, en el vallado del Parque Forestal Valdebernardo), o zonas que puedan producir conflictos vecinales (Valdebernardo, San Juan, Villablanca).
- La posibilidad de acondicionar dos locales para usos vecinales en La Catalana.



- La necesidad de atender situaciones de vulnerabilidad independientemente de los barrios administrativos.

Seguidamente, se procede a la adopción del siguiente acuerdo.

ACUERDO

En el año 2017 los PLANES INTEGRADOS DE BARRIO DE VICÁLVARO se desarrollarán las siguientes actuaciones con un periodo de ejecución 2017-2019:

- Orientación socio-laboral
- Mediación vecinal
- Talleres de integración para jóvenes y Coaching
- Acondicionamiento y reforma de dos locales en el barrio de "La Catalana"

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:40 horas.

Madrid 7 de abril de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid los Acuerdos adoptados.

Por el Área de Coordinación Territorial y
Cooperación Público Social

El Director General de Descentralización
y Acción Territorial

Fdo.: Antonio Díaz Méndez

Por el Distrito de Vicálvaro

La Coordinadora de Vicálvaro

Fdo.: Marta Arca Pérez

Por la Federación Regional de y
Asociaciones Vecinales de Madrid

Fdo.: Vicente Pérez Quintana

Conforme,
El Coordinador General de
Coordinación Territorial y
Cooperación Público Social

Fdo.: Eloy Cuellar Martín

Pza. D. Antonio de Andrés, 18 – 3ª planta
28032 Madrid

Tfnos: 91 588 79 62 / 79 53

jmvicalvaro@madrid.es